ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

En la ciudad de Yopal, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026, siendo las [09:00] [am], la Secretaria de Salud del Departamento de Casanare, proceden a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - **CAS-SS-SAS-002-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	**SUMINISTRAR LOS REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO DESTINADOS AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA Y/O ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, VIGILANCIA SANITARIA Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC), NECESARIAS PARA LA DETECCIÓN, ANÁLISIS, CONFIRMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.**
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($781.758.768)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	DANITZA GELVEZ GUERRERO COMPONENTE TÉCNICO JHORMAN STIVEN ROMERO BARRERA COMPONENTE JURÍDICO NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA COMPONENTE ECONÓMICO SONIA PATRICIA RÍOS JIMENEZ COMPONENTE FINANCIERO

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el [Decreto 1082 de 2015.]. Se da por terminada la presente, siendo las [09:30] [Am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Secretaria de Salud.

Acepto:

DANITZA GELVEZ GUERRERO - COMPONENTE TÉCNICO

JHORMAN STIVEN ROMERO BARRERA- COMPONENTE JURÍDICO

NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA - COMPONENTE ECONÓMICO

SONIA PATRICIA RÍOS JIMENEZ - COMPONENTE FINANCIERO